

El Negociado de Mercados del Ayuntamiento de Cartagena publica el domingo 22 de septiembre la convocatoria de dos procedimientos dirigidos a los vendedores ambulantes del municipio.

Por un lado, la convocatoria de licencias de puestos en el nuevo mercado de Los Urrutias a

realizar los sábados (de 16 de septiembre a 30 de junio) por un período de 12 años prorrogables por 12 años más.

Este mercado se aprobó en Junta de Gobierno Local de 22 de mayo de 2019 con el fin de mejorar la oferta comercial y económica del municipio, crear empleo en Cartagena y dar respuesta al requerimiento de la Asociación de Vecinos de Los Urrutias.

Por otro lado, también se publica la convocatoria de mejoras referidas a los cambios de puesto dentro de un mismo mercado y reubicaciones de determinados puestos de venta en el mercado de Ribera de San Javier: puestos nº 232 Y 207, y en el de Cabo de Palos: puestos nº 244, 245, 246 Y 247.

La adjudicación de las mejoras es, conforme a la Ordenanza municipal, previa a la pública convocatoria de las vacantes, de manera que una vez adjudicadas, los puestos que queden libres se ofrecerán en convocatoria pública para que cualquier ciudadano pueda acceder a los mismos, adjudicándose finalmente en función del sistema de baremación que recoge el Anexo V de la Ordenanza reguladora de la venta ambulante o no sedentaria en el término municipal de Cartagena.

En el pasado ejercicio se convocó el procedimiento de mejoras y posteriormente se adjudicaron vacantes en los mercados de El Algar, La Aljorra, Los Belones, Islas Menores, Isla Plana, Llano de Beal, La Palma, Pozo Estrecho y Los Urrutias.

El anuncio de publicación de ambos procedimientos se realizará en el tablón de anuncios de la página web municipal el domingo 22 de septiembre, siendo el plazo de convocatoria del 23 de septiembre al 11 de octubre de 2019.